



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2012

RES.H- N° 0444-12

Expte. 4.195/12

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por la reparación de dos (2) CPU adquiridos a través del Proyecto PROHUM de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de dos (2) CPU que forman parte del Gabinete Informático del Proyecto PROHUM de esta Facultad y que presentan fallas en su funcionamiento por lo cual resulta necesario proceder a su reparación;

Que es indispensable contar con el equipamiento informático completo en el Gabinete, razón por la cual se pidió presupuesto a la firma proveedora NETCO S.R.L. el cual asciende a la suma de \$ 590,00 (pesos quinientos noventa);

Que se cuenta con recursos y autorización de la Decana para proceder a efectuar la reparación que ha sido completada y conformada;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000-Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución R N° 566/02, Art. 1°.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

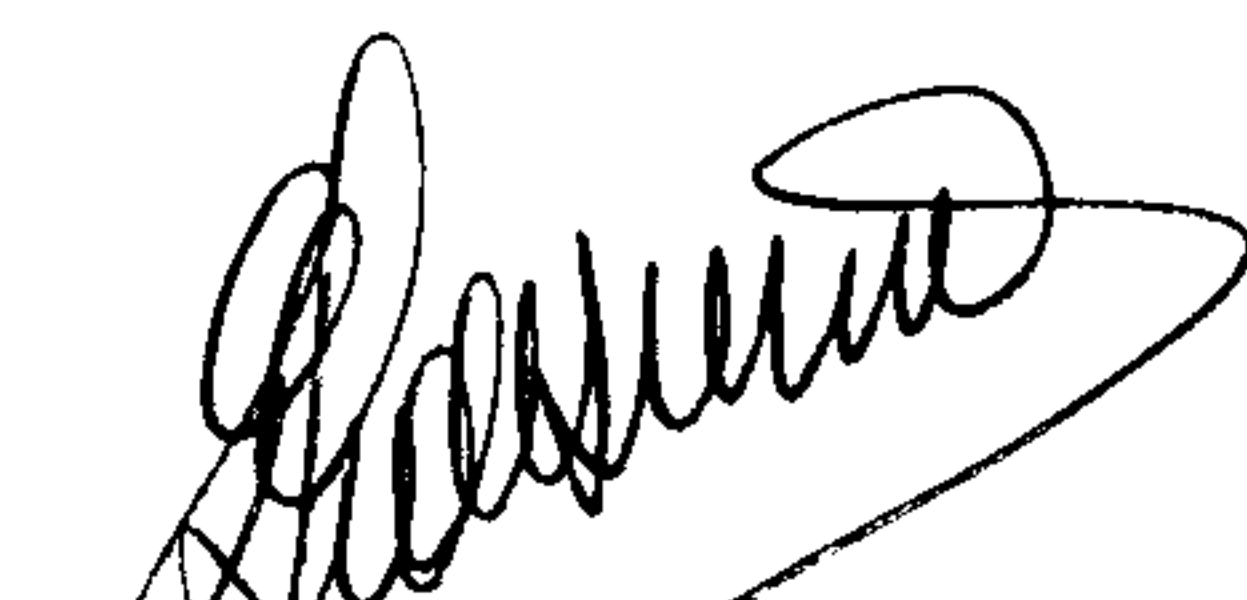
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto por la reparación de dos (2) CPU pertenecientes al Gabinete Informático del Proyecto PROHUM de esta unidad académica efectuada por la firma NETCO S.R.L. CUIT N° 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, según factura N° B 003-00239 por la suma total de \$ 590,00 (pesos quinientos noventa).-

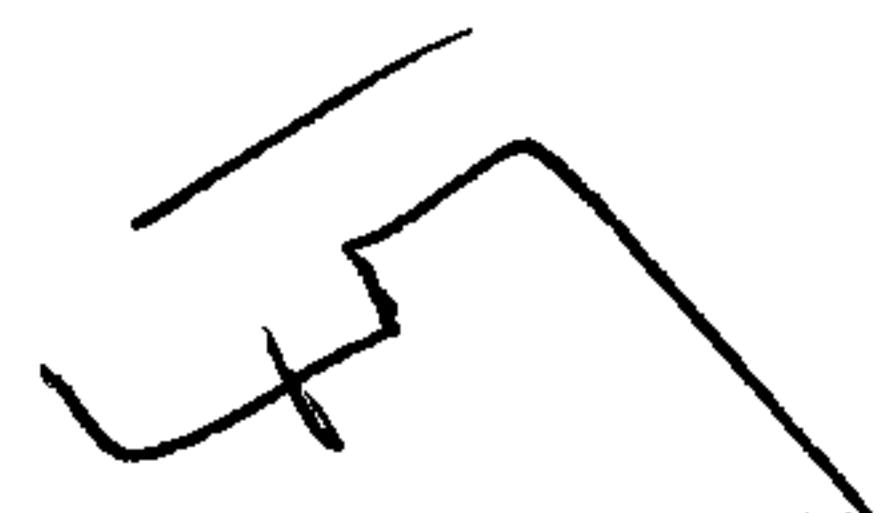
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de \$ 590,00 (pesos quinientos noventa) a la partida A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 para el presupuesto de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ci/JCL.-


Lic. LILIANA E. LEIDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA en Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa